Hospital General Universitario Gregorio Marañón

ACLARACIÓN A CONSULTAS DE LICITADORES

Expediente A/SUM-041138/2026

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DIECIOCHO LÁMPARAS QUIRÚRGICAS PARA EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN.

Para general conocimiento de los interesados en la licitación se publica la respuesta dada por la Unidad Promotora de este expediente, a las consultas realizadas por la empresa:

PRIM

En relación con el requisito de «Preinstalación para cámara de vídeo quirúrgica» establecido en los lotes 1, 2 y 3 del PPT, se solicita aclarar qué condiciones técnicas debe reunir la lámpara para considerar que dispone de una preinstalación completamente operativa.

En particular, se solicita precisar si dicha preinstalación implica que el equipo debe disponer, desde su suministro, de los elementos de soporte, fijación y alimentación eléctrica necesarios para permitir la posterior incorporación de una cámara compatible, independientemente de la tecnología utilizada para la transmisión de vídeo.

Asimismo, se solicita aclarar si la preinstalación debe permitir dicha incorporación sin necesidad de realizar modificaciones o intervenciones técnicas sobre los componentes internos del sistema de iluminación quirúrgica.

Respuesta:

En relación a la preinstalación para cámara de video quirúrgica. Se indica que esta implica que la lámpara debe disponer, desde su suministro, de los elementos de soporte, fijación y alimentación eléctrica necesarios para permitir la posterior incorporación de una cámara. La preinstalación debe permitir dicha incorporación sin necesidad de realizar modificaciones o intervenciones técnicas sobre los componentes internos del sistema de iluminación quirúrgica. El licitador indicará qué tipo de cámara (full HD, 4K…) permitirá la preinstalación incluida.

En Madrid, a la fecha de la firma.

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Firmado digitalmente por: CARRION SANCHEZ MARIA DE LAS NIEVES
Fecha: 2026.11.04 12:24

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **10552252577861310112 90**

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID